

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 138

SESION ORDINARIA

19 DE SETIEMBRE DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 138

Sesión ordinaria del 19 de setiembre del 2023

ASISTENCIAS:

Preside la señora edil María Inés Rocha, asistiendo además los señores ediles titulares María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Ruben González, Julio Casanova, Pura Rivero y Sergio Soria.

Alternó la señora edil suplente Betania Ferreira y María Fernanda Amorín.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Nicolás Fontes, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Oscar Andrada y Federico Amarilla

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.15' del día diecinueve de setiembre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑORA PRESIDENTE: Buenas noches habiendo número en sala, damos comienzo a esta sesión poniendo a consideración las actas 135 y 136, estamos votando.

-(se vota) 16 en 28 Afirmativo.

Señor edil Pablo Larrosa me solicita para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Como pude apreciar ninguno de los compañeros el acta 135, que sobre todo teníamos alguna objeción por los dichos en la Media Hora Previa de una edil del Partido Nacional, creemos que no era la forma, ni fueron las palabras correctas cuando se dirigió a la fecha del festejo del día del Comité de Base de nuestra Fuerza Política, por eso es que no acompañamos, tampoco pedimos que se sacaran del acta porque uno se tiene que hacer responsable de lo que dice y más cuando la edil que se refirió a nuestra fuerza política justamente integra el padrón de uno de los Comité de Base de nuestra Fuerza Política, entonces hay que tener memoria, hay que manejar muy bien las palabras y tener criterio, no olvidarse de que uno está acá pero que también pasó por nuestra Fuerza Política y se encuentran irrisoriamente en el padrón de uno de nuestros Comité de Base específicamente en La Pedrera, era dejar un poco eso, no sé quizás alguno de nuestros compañeros quiera argumentar el voto también, pero era en esa línea, por eso preguntaba si se podía separar la votación de las actas y votarlas de a una, ya no salió, era eso, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Señora Estrella Franco tiene la palabra.

SEÑORA ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señora Presidenta, en el mismo sentido que el compañero que me antecedió a esto, no voy a acompañar el acta 135 porque las palabras vertidas en ellas sobre una edil refiriéndose a nuestra Fuerza Política no fue respetando a la mayoría, porque en realidad el Frente Amplio está dentro de la Fuerza mayoritaria del país y viendo que fueron desafortunadas sus palabras, pero por respeto no solo a mis compañeros del Comité de Base al que pertenezco que es el de Luis Knith sino a todos los compañeros del Frente Amplio, así que por eso el voto para el día de hoy en esta acta va a ser negativo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor edil Soria tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches yo voy a fundamentar el voto negativo porque no me parece pertinente que miembros de este Plenario nos manifestemos de esa forma faltando el respeto. En ningún momento todos lo sabemos en todos los actos públicos la Marcha de los Tres Arboles se pone en audios, no, y nadie ha cuestionado eso porque es un emblema de cada uno de los Partidos como puede ser la marcha del Partido Colorado y puede ser la supuesta marcha que surja de la coalición, entonces ese tipo de referencia no está bueno que se genere, la lucha política la podemos manejar por otro lado, cuestionar de esa forma y con esas palabras no me parece bueno y por eso fundamento mi voto con el negativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, vamos a continuar, Casanova me estaba solicitando la palabra, tiene la palabra señor edil.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Presidenta, yo le voy a solicitar del acta 136, las expresiones del edil Miguel Sanguinetti respecto a la edad de algunos representantes de esta sala, me parece que es una falta de respeto tratarnos de viejos y de inconscientes y

yo como soy el mayor de todos acá, mañana cumpla 72 años entonces me parece que sería bueno- de acá dije, de mi Bancada-

SEÑORA PRESIDENTE: No dialoguen.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Tiene razón, me parece que sería de orden que se sacaran del acta esas expresiones, nada más.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor edil ya se votaron las dos actas, por lo tanto ahora es imposible retirar del acta esas palabras, de haberlo manifestado anteriormente podríamos haberlo hecho antes de la votación, Eduardo Veiga me solicitaba la palabra, era para argumentar.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Nosotros vamos a pedir la rectificación de voto porque nosotros hay un acta que la queremos acompañar y en este caso como entraron juntas hay una que no la estamos votando, le vamos a solicitar la rectificación de votos para poder anular, votar una si y la otra no.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a votar entonces la rectificación del voto primero y luego votamos las actas por separado de ser positivo la votación, estamos poniendo a votación la rectificación del voto.

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Ahora dividimos las actas y votamos entonces el acta 135, estamos votando.

-(se vota) 17 en 30 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Si señor edil.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Pueden retirar esas palabras del acta.

SEÑORA PRESIDENTE: Lo tenemos que poner a consideración retirar las palabras del acta 136, lo ponemos a votación antes de poner a votación el acta, específicamente la parte en la cual hace referencia a la edad de quienes están integrando este Cuerpo. Lo ponemos a votación.

-(se vota) 23 en 30 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Ahora estamos votando el acta 136 con esta rectificación.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Ahora debemos poner a votación la licencia presentada por el señor edil José Luis Molina.

-(se lee)

“Rocha, 13 de setiembre de 2023

Señor Presidente Germán Magalhaes

Quien suscribe Edil Departamental José Luis Molina, por intermedio de esta nota solicito licencia desde el día 14 de setiembre hasta el 18 del corriente mes. Sin otro particular saluda atentamente. José Luis Molina (Edil Departamental)”

SEÑORA PRESIDENTE: En realidad las licencias no se votan, continuamos y pasamos a la Media Hora Previa, damos la palabra al señor edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidenta, Martín Rodríguez Director de Producción y Desarrollo, persona no grata para la pesca artesanal, luego de los hechos y sucesos de público conocimiento por parte del Director de Producción y Desarrollo de la Intendencia Municipal de Rocha hacia los pescadores artesanales entre los cuales este realiza de forma personal, denuncias públicas desde su Dirección, incautación de

embarcación y materiales de pesca a compañeros, asunto que no le corresponde realizar a esta Dirección, si a la Dirección de DINARA que como sabemos está en una situación de desmantelamiento y que la Auditoría General de la Nación acaba de hacer una auditoría que es lapidaria para la DINARA, además ha utilizado palabras hirientes y graves, llegando al intento de agredir físicamente a dos integrantes de este Cuerpo, uno de ellos soy yo, otra es la edil Techera, de tildar a este Cuerpo de inútil e incompetente y hasta de traidores a algunos integrantes también de la Junta, habiendo sido rechazado en dos ocasiones por mayoría absoluta de esta Junta y tomándose atribuciones que no le corresponden, a los pescadores artesanales de organización mafiosa, de organización terrorista, grupo creado para delinquir, pescadores delincuentes e ilegales, tocando temas de la vida privada de las personas, es doloroso para cualquier familia tener un hijo con problemas de adicción, Presidenta, es muy doloroso. Usando terrorismo verbal, hablando de tráfico de armas y drogas, ya se fue a la estratosfera y se pasó, adjudicándose gracias a sus denuncias y miente porque él no denunció el hecho en concreto de ese joven que fue detenido en la ciudad de Rocha en una Boca de Drogas, es un joven adicto, hijo de un pescador, porque tenemos que hacer públicas esas cosas, por qué tiene que ir desde la Dirección de Desarrollo a la prensa a seguir insistiendo en estas cosas. Terrorismo verbal, también de averiguar si algún antecedente tiene que ver con la justicia haciéndolo público con nombre y apellido, como lo hizo con Techera. Que temas que le quedan claro que no son para un Director de Desarrollo y mucho menos difamar, dejando en claro también según este Director que en el Puerto de los Botes no hay pescadores artesanales, que hay un grupo de delincuentes organizados para asustar y amenazar a personas entre otras cosas, palabras que escuchamos por parte de este Director casi todos los días a través de los medios de comunicación y redes sociales, duele saber que el Director de Desarrollo y habiendo los pescadores agotado los medios de establecer el dialogo y la comunicación de allanar el problema de los permisos, sin respuesta hasta la fecha, solo insultos, amenazas y persecución personal por parte del Director de Desarrollo, se han solicitado reuniones al Director de Pesca encontrando siempre una respuesta negativa, destacamos que esta Dirección no ha entablado dialogo visible con pescadores artesanales de baja escala ya que de este modo el Director puede aprender de los mismos, ya que nos consta que no cuentan con experiencia alguna para estar ocupando este cargo, no tiene ni idea de lo que es hacer un tres pies, ni entrallar una malla, ni armar un palangre ni hacer una espuerta, ni pasarle resina a una embarcación para que no haga agua. Apropiándose de un proyecta desviándose a intermediarios y manipulando una comisión a su antojo en el puente de Valizas, desde la unión de pescadores artesanales del Puerto de los Botes se solicita declarar que el señor Martín Rodríguez valiéndose de una Dirección Municipal sale haciendo maltrato verbal y denigrante hacia los trabajadores y lo declaran persona no grata para la pesca artesanal, ante esta situación Presidenta no queda otra opción que solicitar al señor Intendente la sustitución de esta Dirección, solicito el apoyo del Cuerpo y que se envíe a la prensa esta nota. Muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, usted está solicitando el apoyo del Cuerpo para sus palabras y enviarlas al Intendente, ese es el planteo que está

desarrollando, lo ponemos a votación el remitir las palabras del señor edil al señor Intendente.

-(se vota) 13 en 28 Negativo.

Continuamos con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias señora Presidente, y para el Cuerpo de este Plenario, hemos recibido una misiva del Centro Cultural de Cebollati la cual le vamos a dar lectura si usted me permite, por supuesto que está dirigida hacia el Presidente de esta Junta Departamental, pero sea de recibo por usted.

“Cebollatí, 16 de agosto de 202

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Dr. Germán Magalhaes y al cuerpo de ediles.

De nuestra mayor consideración, quienes suscriben alumnos y profesor del curso turismo e identidad formando anfitriones del Centro Cultural de Cebollatí, Lucas Techera, plantan ante ustedes una inquietud referente a preservación y declaración de interés cultural y turístico al lugar físico Paraje donde funcionaba la balsa La Quemada, es de conocimiento público el futuro abandono del lugar debido a la construcción del puente Cebollatí, es por ello la preocupación de este grupo y de toda la población. Por tal motivo solicitan intervenir este espacio de interés público a efectos de consolidar y preservar el mismo de todos los lugareños y viajeros supieron utilizar durante más de cien años ininterrumpidos. Un paraje que en épocas estivales era visitado por turistas locales y nacionales, un sitio emblemático con un valor histórico que no se puede olvidar, con su entorno natural para promocionar y conservar. Sin otro particular saludan atentamente. Héctor Poll Sosa- Profesor de turismo”

SEÑORA PRESIDENTE: Señores ediles les pido silencio en sala para poder escuchar los planteos, puede continuar.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Les decía que suscribe el profesor de turismo e identidad Héctor Poll Sosa y la coordinadora del Centro Cultural de Cebollatí don Lucas Techera, Alba Méndez, solicitan asimismo que esta nota sea enviada a la Intendencia de Rocha, a la Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, de Medio Ambiente y a la Junta Local, nosotros vamos a agregar el pedido de que se envíe también a la comisión de Asuntos Internos a los efectos de evaluar la petición y a la comisión de turismo como bien me acota el edil Larrosa. Otro tema señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: El ámbito de la Junta Departamental es naturalmente aquel donde las posiciones antagónicas siempre surgen, se plantean y debe ser respetadas, siempre y cuando las mismas sean fundamentadas, en repetidas ocasiones nosotros hemos hecho referencia a lo que ha sido mejor dicho la transferencia de los fondos de los diferentes municipios del departamento de Rocha en una comparación inevitable de lo que es el periodo en curso y el periodo anterior, hemos sido tildados en esta Junta Departamental de mentirosos al decir que en el pasado gobierno se retenía el literal a) que es el literal de libre disposición de los municipios con la finalidad supuesta del pago del sueldo de los Alcaldes, esto nosotros lo hemos sostenido y además tenemos como comprobarlo, señora Presidente y por eso hoy voy a

dejar esta documentación en la Junta Departamental. Como le decía se nos tildaba de faltar a la verdad al decir esto, porque aparentemente la justificación que se da para esa no transferencia de un fondo que además de ser asignado por la oficina de Planeamiento y Presupuesto es como le decía al principio de libre disponibilidad para los municipios lo cual implica que los mismos pueden hacer con esos fondos lo que a ellos les parezca mejor dentro del territorio de su administración, les decía entonces que la aparente razón para la no transferencia de estos fondos en el anterior gobierno era que bueno, la Intendencia retenía estos fondos, retenía el literal a) pero que le pagaba otras cosas a los municipios, eso es lo que se ha dicho y eso señora Presidente, si me permite si es una falaxia y una cuestión a la que debemos interpretar correctamente porque no tenemos como comprobar que con ese dinero la Intendencia financiase otros proyectos u otros gastos de los municipios, lo cierto es que a partir de que la administración del Dr. Umpierrez toma las riendas del departamento a todos los municipios se le transfiere correctamente en tiempo y forma, como ya se ha demostrado aquí y como esta documentación la cual voy a dejar a disposición de los señores ediles también lo demuestra. Entonces señora Presidente, y resumiendo no se puede fundamentar posiciones solamente por el hecho de salir al grito a discutir o a querer rebatir lo que otro edil está diciendo en el Plenario sin tener la documentación necesaria para ese fundamento, lo voy a dejar como lo decía a disposición de la mesa para que los señores ediles sírvanse revisarlo. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil ha hecho un planteo, ha solicitado que el tema de Cebollatí sea enviado a la comisión de Asuntos Internos y a la Comisión de Turismo, perfecto así se hará.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni, si señor edil Casanova-

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Me parece que fue contado porque no puede ser 11 votos a favor, votaron 4 del Partido Nacional y el Partido colorado, habría que votar la votación.

SEÑORA PRESIDENTE: Usted habla de su planteo señor edil, tres en 28.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Bueno no puede ser porque votaron 4 ediles del Partido Nacional y el Partido Colorado y nosotros éramos 12 se habían levantado 2, para mí eran 16, pido que se rectifique la votación por favor.

SEÑORA PRESIDENTE: Estoy consultando al señor secretario y no incurrir en ningún error, debemos votar primero la rectificación me informa primero el señor secretario.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Ahora si votamos enviar sus palabras al señor Intendente.

-(se vota) 17 en 30 Afirmativo.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con la Media Hora Previa, señor edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Perdón habían ediles que no estaban en sala.

SEÑORA PRESIDENTE: Habían ediles que no estaban en sala y en este momento están votando una rectificación de voto no habiendo estado en sala, por lo tanto no corresponde, el edil Mario Núñez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Yo no sé si se puede pero hay una transmisión en vivo y están las cámaras, se puede mirar por las cámaras como fue la votación.

SEÑORA PRESIDENTE: La Junta no se rige por las cámaras y si por un reglamento, tenemos que votar y tenemos que hacerlo así, señor edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Señora Presidente, en esta instancia creo que le cabe la razón al edil Casanova, faltaban dos ediles del Frente Amplio, Hereo y otro y el resto de este lado votó favorable, más dos votos del Partido Nacional, no sé si la cuenta da 15 o 14 pero es mayoría sin duda a favor de que las palabras del edil pasen al Intendente, tampoco veo que tan grave que pasen las palabras al Intendente, no.

SEÑORA PRESIDENTE: Para no ingresar en el debate sino tenemos que contabilizar el tiempo, le parece que contabilicemos el tiempo, estamos en medio de la Media Hora Previa. Después de la Media Hora Previa continuamos con este tema, vamos a continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señora Presidente, compañeros ediles en Sala, el pasado 8 al 10 de setiembre la comunidad de Castillos vibró con un Festival del Palmar que vivió un fin de semana de fiesta y música con una excelente organización por parte de la Dirección de Cultura de la intendencia departamental de Rocha que viene sorprendiendo con festivales y eventos en todas las localidades para orgullo de los locatarios y para disfrute de todos los rochenses y público en general, la última edición de dicho festival había sido en 1994 y ésta nueva edición que fue organizada por la Dirección de Cultura conjuntamente, le pido señora Presidente que me ampare en el derecho a la palabra, uno de los compañeros,

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles les pedimos por lo menos bajar la voz para permitirnos escuchar entre todos

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, la última edición de dicho festival había sido en 1994 y ésta nueva edición que fue organizada por la Dirección de Cultura conjuntamente con el Alcalde de Castillos José Manuel Olivera y el vecino Gastón Larrosa superó ampliamente los objetivos establecidos volviendo a constituir a Castillos en la ciudad insignia de dicho festival que a lo largo de tres días recibió más de 20 mil personas, reactivando la economía del lugar para disfrute de todo el pueblo y los turistas que también se hicieron presentes movidos por propuestas recreativas y gastronómicas desde el mediodía y a la noche shows musicales con la actuación de artistas tropicales, cuyo género fue elegido por votación popular entre los vecinos castillenses, el desafío de ésta organización fue la de apostar a trasladar éste evento a la Plaza de Deportes para contar con un amplio lugar dónde armar la infraestructura para los stands de venta y de artesanos locales que fueron adjudicados gratuitamente, así como los stands que fueron otorgados gratis para usufructo de instituciones sociales y deportivas, el escenario se lució las tres noches con artistas y bandas locales y con un artista nacional de renombre cada noche, en tres años y pico que se lleva de gestión de este gobierno hemos aprendido que hay que trabajar en conjunto público- privado para mantener un estándar de calidad en los eventos y así generar espectáculos de nivel que no dependan exclusivamente de los aportes públicos sino que sean una propuesta mancomunada con empresas productoras que ven el potencial rédito en las propuestas que lleva a cabo la Dirección de Cultura en su director el Sr. Fabricio Núñez, fue un éxito total el Festival

del Palmar, alegría para los castillenses, movió la economía local y dejó establecido un evento que será esperado con ansias para el 2024, gracias al trabajo en conjunto con el Municipio, gracias a los vecinos y funcionarios que colaboraron desinteresadamente, gracias al Gobierno Departamental que hizo posible semejante espectáculo, gracias al Intendente Alejo Umpierrez que confía en el equipo de trabajo de éste gobierno y que sigue cumpliendo con el Programa de Gobierno de llegar a todas las localidades con un evento o festival de nivel pido que mis palabras lleguen al Intendente Alejo Umpierrez y al Director de Cultura Fabricio Núñez.

SEÑORA PRESIDENTE: Así se hará señora Edil.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Otro tema señora Presidente, muchas gracias, desde finales del mes de junio la Empresa Teyma viene realizando el servicio de recolección de residuos en la ciudad de Rocha y en el Municipio de La Paloma con todos los contratiempos inicial es al día de hoy los vecinos quieren agradecer la buena disposición de las autoridades a la hora de recibir y gestionar pedidos de los propios vecinos de relocalización de algunos contenedores que, como cuyo sistema de levantado ahora es lateral en los camiones, hubo que cambiar la antigua ubicación de los contenedores, además quieren también por éste medio resaltar que el sistema de recolección de voluminosos y podas está implementándose con normalidad y semanalmente en las zonas que se habían difundido, aprovecho para agradecer a los vecinos que me hicieron llegar sus pedidos y comunicar que ante cualquier duda se contacten con la Dirección de Gestión Ambiental, solicito que mis palabras pasen al señor Ramón Lorente Director de Gestión Ambiental.

SEÑORA PRESIDENTE: Así se hará señora Edil

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con la media hora previa tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señora Presidente gracias, muy bien como decía la compañera que me antecedió el 8, 9 y 10 de septiembre se realizó en Castillo la primera edición del Festival del Palmar, nuestra ciudad de Castillos además de un éxito rotundo en cuanto a lo que tiene que ver con movimiento cultural se benefició por un gran movimiento económico social que da la pauta de que Castillos necesitaba esa actividad, felicitar a todos y cada uno de los que trabajaron para que esto sucediera en Castillos este hermoso festival sucedió en Castillos, quedó una sentencia popular que el festival se deberá más allá de quien gobierne el departamento realizar en diferentes ediciones en la misma fecha seguramente y donde Castillos vuelva a resurgir que muchas faltas no hacía así que felicitar a todos y cada uno que hicieron posible que el fin de semana 8, 9 y 10 de septiembre Castillos viva un hermoso fin de semana así que nada, que mis palabras pasen Municipio de Castillos, a la Intendencia Municipal de Rocha, otro tema señora Presidenta

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Hoy la suerte y mi trabajo me permitió contactarme y conectarme con un rochense, un Palomense, Julio Pereira, no es un jugador de fútbol, no es un artista, no es un político, es un docente que está realizando una enorme tarea en el norte argentino que ha sido saludado y felicitado por su labor incluso hasta por las Naciones Unidas acá voy a leer un fragmento que lo describe,

Julio Pereyra es un educador comunitario y activista que trabaja con las comunidades más marginadas, enfocándose en la reinstitucionalización de los niños al sistema educativo, brinda asistencia terapéutico-pedagógica a niños con discapacidad y acceso a órtesis, prótesis y medicamentos, su enfoque también es la erradicación de la mortalidad infantil y la eugenesia, la deserción escolar, la desnutrición y el embarazo adolescente, además, líder a proyectos sobre trabajo infantil y desnutrición, así como atención primaria de salud en aldeas, zonas rurales y en barrios marginados y zonas de alto tráfico de drogas, es un rochense que brilla con luz propia en tierras extranjeras haciendo un trabajo realmente más que admirable y como decía hoy tuve el placer gracias a mi trabajo de contactarme con él y tener un intercambio un breve intercambio así que acá dejo material y sé que sé que no es posible porque Julio regresa a Argentina el próximo jueves pero creo que el departamento de Rocha y este Cuerpo le merecen a Julio Pereira un reconocimiento y lo voy a dejar, este voy a dejar a la Mesa la solicitud de que en contacto con su persona se convoque para una próxima cuando vuelva a Rocha y se le haga el reconocimiento que merece porque realmente lo que está haciendo es admirable, es admirable y repito ha sido distinguido con premiaciones a niveles internacionales hasta incluso por Naciones Unidas, otro tema Presidenta SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Acá tengo sobre en mi poder una carta, una nota de vecinos que lo acompañan cincuenta firmas más o menos, vecinos de Cerro de la Lechiguana sobre Paso del Bañado, son dos zonas rurales en Castillos que vienen reclamando hace muchísimos años del arreglo de su camino acá tengo la nota que es un poquito extensa fotografías , ubicación del camino y los predios y la firma de los vecinos, solicito que esta nota que ya ingresó en el año 2001 el 3 de noviembre de 2021, perdón 2021 me rectifico ya ingresó a la Intendencia sea elevada a la Dirección de Obras y al Municipio de Castillos, pido apoyo del cuerpo para estos dos últimos planteos señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Usted está solicitando el apoyo del Cuerpo para estos planteos.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Otro tema, me permite el tiempo, señora Presidente, mañana 20 de septiembre cumpliría 69 años José Luis Pérez, José Luis Pérez no fue un rochense más señora Presidente además de maestro de profesión fue un autodidacta un hombre que dio mucho a la educación a la cultura incluso participó del periodismo, José Luis Pérez nos dejó físicamente en abril 2021 y su muerte pasó un poco desapercibida, su fallecimiento, para mí es una de esas personas, personalidades que nos marcan a fuego, quienes conocimos a José Luis Pérez sabemos de la capacidad humana que tenía, la calidad humana que tenía, así que mi reconocimiento para él que mañana cumpliría 69 años, muchas gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, usted solicitaba poner a consideración el apoyo del cuerpo para sus dos últimos planteos

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Al muchacho Julio Pereira y el tema del camino de Paso del Bañado, Cerro de la Lechiguana.

SEÑORA PRESIDENTE: Usted solicitaba poner a consideración sus dos últimos planteos, de Julio Pereyra el tema del camino del Paso del Bañado ahí, estamos poniéndolo a votación.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, hoy no es un día más, para el Partido Colorado hoy celebramos un nuevo aniversario del nacimiento de nuestra divisa colorada, fuimos responsables de la conducción de la República y siempre en defensa de la libertad y de los demás débiles, hoy cumplimos 187 años de lucha constante, orgullosos de nuestro pasado y siempre pensando en un futuro, hoy se celebran 187 años de la Batalla de Carpintería donde por primera vez, el Partido Colorado empieza a caminar el camino transitado, así que no queríamos dejar pasar un día tan especial para el Partido como es este. Otro tema señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Hemos recibido una nota firmada por un grupo de coordinadores de Karting que va dirigida a la Presidencia, la vamos a leer y la vamos a hacer llegar a la comisión de deportes, que dice así: la asociación de karting de Rocha se ha encontrado en reiteradas oportunidades con la problemática que no puede desarrollar su actividad principal, entrenamientos de karting, producto de que no hay un lugar específico para ello y de que en los lugares alternativos designados a menudo surgen inconvenientes. Por este motivo, este grupo tiene intención de poder trabajar junto con el equipo de ediles quizás en alguna comisión para encontrar una solución. A corto plazo estamos trabajando para poder realizar prácticas en la zona del Puerto de La Paloma, pero queremos al mismo tiempo trabajar en proyectos que venimos evaluando que serían a mediano o largo plazo para encontrar definiciones definitivas y de mayor impacto, a modo de ponerlos un poco en contexto el principal problema surge de la mayoría de las veces a que se necesita un muy buen suelo para realizar este deporte, la pandemia como en muchas oportunidades creó un gran receso por casi por dos años, pero hemos retomado la actividad con un grupo fuerte y pro creativo y no creemos que la falta de lugares para desarrollar este deporte lo debilite, cada vez que realizamos actividades un gran grupo de vecinos se acerca a apreciar lo que podíamos considerar un espectáculo gratuito y cuando hemos realizado competencias hemos tenido gran concurrencia de competidores hasta de fuera del departamento.

SEÑORA PRESIDENTE: Señores ediles.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Con todo lo que conlleva eso, trabajo de restaurantes, hoteles, etc, con la intención de poder trabajar juntos y encontrar soluciones es que nos dirigimos a este cuerpo, esperando una respuesta favorable y positiva. Desde ya muchas gracias. Tiene firmas de algunos de los integrantes de karting, la idea es que pase a la comisión de deportes pensamos nosotros y bueno desde ahí trabajar tal vez convocándolos o trabajando con ellos. Otro tema señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Seguimos recibiendo en los últimos días con preocupación un tema que ya planteamos en esta Junta en comisión cuando el tema del presupuesto, el grupo Posadas y Posadas, o Posadas o Posadas y socios sigue

notificando a diestra y siniestra en el departamento de Rocha y siempre sigue cayendo en los más humildes esa notificación lo cual trae una gran preocupación por parte de esa gente, primero porque no tiene recursos para pagar y segundo porque temen y no tienen recursos para afrontar lo que sería lo judicial y por más que nosotros le podamos transmitir palabras de Rocca que dijo en esta Junta de que no se iban a ejecutar, que eran simplemente instancias de acercamiento que cada intimación de este tipo es una puerta que se va dando para una ejecución, que podrá hacerse o no, pero es una ejecución. Entonces creemos y vamos a pedir el apoyo del cuerpo para que el Intendente revea como habíamos quedado en el compromiso de que solo se iba a intimar a grandes deudores y no en general y al barrer, creo que lo que estamos haciendo es sembrando terror dentro de la población más humilde y de bajos recursos. Entonces vamos a pedir que se replante esa situación y que salgan y aclaren que han notificado a personas de bajos recursos que no se les va a iniciar una ejecución. Otro tema Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Ha sido público que de parte del Ministerio de Defensa existe un proyecto para levantar los secretos de la dictadura o los tan nefastos hechos en Uruguay y hoy hemos visto que el mayor opositor a que se levanten esos secretos es quienes durante 25 años han caminando en la lucha buscando la verdad esa nefasta del país, no entendemos a que se debe la posición de no ver o tomar conocimiento de ese tipo de archivos donde se dan todas las garantías de preservar los nombres de aquellos que han sido o fueron torturados o con diferentes actos en tan nefasta época que hoy que tenemos la posibilidad de empezar a mirar otro camino y no un rotundo para este tipo de cosas. Nada más señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien señor edil usted ha solicitado el apoyo del cuerpo para uno de sus planteos que tiene que ver con el reformular la forma en la cual se están tratando las notificaciones, está solicitando el apoyo del cuerpo.

-(se vota) 28 en 30 Afirmativo.

Continuamos con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU:

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señora Presidente, buenas noches al Cuerpo, señora Presidente, en junio del 2021 presentamos en esta Junta la inquietud de personas que al momento de realizar el trámite de renovación de su licencia de conducir cuyo vencimiento era menor de 10 años debían de pagar lo mismo que se encontraban en esa fecha de vencimiento, o sea que tenían que pagar lo mismo que salía cuando usted sacaba por 10 años, entonces solitud que sugerimos elevar al Congreso Nacional de Intendentes y las autoridades Sucive relacionado a lo expresado anteriormente por resolución número 10 del Congreso de Intendentes y Sucive de fecha 30/7/2022 se realizan las modificaciones de costo para licencia de conducir que entraron en vigencia a partir del 1^{ero} de setiembre del corriente año, es así que vamos a dar lectura en forma correcta como salió ese beneficio para los ciudadanos que no va a ser muy fácil entenderlo pero que al momento de hacer el trámite de renovación o pérdida de su licencia de conducir o documento les va a llevar una sorpresa porque van a tener que pagar mucho menos de lo que se estaba pagando y el resumen es así: Categorías B, C, D, E, F. G2 y G3 con Servicios médicos municipales o instituciones habilitadas: 1,25

UR así que estamos por debajo del costo que estaban pagando al 30 de agosto 31. Menor a 24 meses: 20% del costo. Entre 24 y 47 meses: 40% del costo. Entre 48 y 71 meses: 60% del costo. Entre 72 y 95 meses: 80% del costo. Mayor a 95 % meses 100% del costo. Estoy leyendo textual como me mando la nota. Canje de España: Categorías A, B, C, D, E, F, H, G1, G2 y G3 con Servicios médicos municipales o instituciones habilitadas: 1,25 UR máximo. Y se repite lo mismo que leí anteriormente, menos de 24 meses 20% sucesivamente, también se refleja en disminución de categorías cuando se dice, categorías A, G1. G2 y G3 también el costo va a ser de acuerdo a los meses o a la antigüedad que tenga la persona para hacer el documento, el duplicado el costo será el 50% de lo que abonó la licencia extraviada o hurtada, por primera vez, categoría A, B, H, G1 y G2 con servicios médicos municipales o instituciones habilitadas un costo de unos 25 UR y en renovaciones de categoría A, B, C, D, E, F, H, G1, G2 y G3 también basados en los servicios municipales o institucionales habilitados el máximo va a ser 1,25 y también si se refiere menor a 24 meses, el 20%, entre 24 y 47, 40% del costo 48 y 71 meses, 60% del costo, entre 72 y 95 meses, 80 y mayor de 95 el 100%. Esto quiere decir señora Presidente que todos aquellos ciudadanos que vayan a hacer este trámite hoy por hoy le va a salir mucho menos su licencia de conducir, su renovación o la pérdida del documento, duplicado que antes costaba mucho más, más allá de que tenga que hacer los trámites que son exigidos para poder habilitar el documento, así que esa era la información que quería hacer llegar para que nuestra inquietud la tuvieron en cuenta el Congreso de Ediles e Intendentes y SUCIVE y pudieron de esta forma contemplar aquellas personas que con mayor edad pagaban lo mismo que cuando uno sacaba la libreta por primera vez o renovaba por diez años. Muchas gracias señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, finalizamos la Media Hora Previa vamos a dar paso a asuntos de trámite, señor edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidenta, yo como usted me pidió continuar hoy, más que nada era aclarar a título de que estas cosas queden claras, el artículo 89 del reglamento habla de la rectificación de voto, que no se puede hacer una rectificación ya una vez avanzada en otros temas, lo que corresponde en el artículo 90 que es la reconsideración, el artículo 90 expresa que tiene que haber una mayoría absoluta, entonces nosotros lo que deberíamos haber hecho era una reconsideración, no una rectificación porque ya se había avanzado en el tema, eso es a título de que para otra vez que no pase, es lo que está vigente, por eso consulté al Dr. Cadimar. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor edil, por asunto de trámite le solicito que nos traiga a la mesa como habíamos coordinado anteriormente y tengo dos ediles antes de usted anotados, el señor edil Diego Rodríguez para asunto de trámite.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, quienes circulan por ruta 14 entre Lascano y poblado 19 de junio se hace intransitable circular con cualquier tipo de vehículo haciendo peligroso para quienes circulan por esa zona. Pedimos solución a la brevedad, se adjuntan fotos. Solicitamos que estas palabras pasen al Ministerio de Obras Públicas para una pronta solución y rápida. Gracias señor edil.

SEÑORA PRESIDENTE: Tengo anotado para asunto de trámite al señor edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidenta, vamos a solicitar que se reúna en la próxima reunión de Asuntos Laborales tengan el bien de recibir al señor Ruben Sánchez integrante del sindicato único de la pesca, del SUTMA y Presidente de ese gremio durante tantos años de este gremio que tiene un proyecto para presentarle a las diferentes bancadas sobre la pesca en el departamento de Rocha, dado que han sido tiempos complejos para este rubro y Ruben Sánchez siempre ha estado del lado del pescador y pensando en proyectos para mejorar la gestión de la pesca en el departamento de Rocha y bueno quiere ahora hacerle llegar a la Junta Departamental lo que es una planificación estratégica por así llamarlo de alguna manera sobre los recursos acuáticos, sobre la pesca del departamento de Rocha. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, continuamos con asuntos de trámite el señor Ángel Silva nos acaba de alcanzar el asunto.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, datos personales, Joaquín Calimaris, edad 22 años, localidad Punta del Diablo- Rocha, deportes actuales, Atletismo, Duatlón y ciclismo, voy a hacer brevemente una reseña que pase a Internos esto para trabajar sobre el tema. A los 16 años comencé mi carrera como deportista logrando múltiples puestos en diferentes ocasiones a nivel regional y a nivel sud americano, en el 2021 con 20 años comencé mi carrera deportiva dentro del deporte triatlón el cual consta de 740 metros de natación, 20 kilómetros de ciclismo y 5 kilómetros de pedestrismo logrando en mi debut un 3er, puesto en la general, dentro del campeonato de triatlón obtuve el primer puesto sub 23, todas las fechas y cuatro podios generales por mi único y primer año de participación. En el mismo año incorporé el deporte de duatlón que consta de 5 kilómetros de pedestrismo, 20 kilómetros de ciclismo y 2.5 kilómetros de pedestrismo, en este deporte se consiguió múltiples podios logrando así.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor ha culminado su tiempo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Que pase a comisión de Internos para analizar el tema.

SEÑORA PRESIDENTE: Tengo anotada para trámite a la señora edil Pura Rivero.

SEÑORA EDIL PURA RIVERO: Buenas noches, por la presente solicito a la Armada Nacional responsable de la gestión de los Faros, se me informe las razones por las cuales se encuentra cerrado el Faro de La Paloma y la fecha de su reapertura al público. Gracias. Otro tema: El miércoles 30 de agosto se realiza las ATD en secundaria en La Paloma, los casi cincuenta docentes del Liceo Cabo Santa María expresaron públicamente una carta para la ciudadanía, se adjunta la misma y solicito se haga llegar al Ministerio de Educación, a la Cámara de Senadores y diputados, a la Comisión de Educación del Congreso de Ediles y la prensa en general. Muchas gracias

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos y nos vamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio N°242/23 comunica que ha dispuesto la concurrencia a este Legislativo del señor Jefe de Proyectos, Capacitación y Cooperación Internacional Mag. Álvaro Garófali a los efectos de brindar información complementaria referida a “Proyectos de Participación Ciudadana”

A consideración

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Ernesto Abreu me solicita la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias Presidenta, vamos a proponer al Cuerpo de que esta comunicación quede en la Mesa para coordinar la venida del Álvaro Garófali a los efectos de que coordine y como queda pendiente otra cantidad de coordinaciones que las lleve adelante, era eso.

SEÑORA PRESIDENTE: Así se hará, Eduardo Veiga me solicita la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Señora Presidente, si es posible que sea un martes porque así no tenemos que, en régimen de comisión general un martes.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si me permite compañero, justamente, que venga a la sesión, al Plenario.

SEÑORA PRESIDENTE: Haremos las coordinaciones correspondientes, la Mesa realizara las coordinaciones, continuamos con los asuntos entrados

-Continúan asuntos entrados

-Oficios N°30 a 33 dando respuesta a información solicitada por los señores ediles: Bárbara Ferronato (caminería rural), Rubén González (reparaciones viales balneario La Paloma) y Eduardo Veiga (obras en Barrio Florinda y ciudad de Chuy)

A disposición de sus autores

-Exp. 708/23 exoneración impuestos del padrón 1231/2 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1478/23 exoneración impuestos del padrón 9181 de la ciudad de Rocha

-Exp. 205/23 exoneración impuestos del padrón 6970 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1388/23 exoneración impuestos del padrón 5553 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2873/22 exoneración impuestos del padrón 3248 Ud.2 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2440/23 fraccionamiento Padrón N°534 pueblo 18 de Julio

-Exp. 2743/23 comodato IDR -Liga Rochense Fútbol fracción padrón rural N° 59727

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2686/22 proyecto inmobiliario en balneario Santa María

-Exp. 3048/22 sumario administrativo

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio ratificando observación de la contadora delegada ante la IDR respecto a obras de pavimentación en calles Mevir Cebollatí y Mevir Velázquez.

A la Comisión de Hacienda y Presupuesto

-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas da respuesta a planteo del señor Edil Ángel Silva referido a radares móviles.

A disposición de su autor

-La Dirección del CURE Rocha remite resumen de actividades de enseñanza e investigación de alumnos de ese Centro con la organización La Paloma Limpia

A conocimiento

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Ángel Silva Mas me solicita que se lea, el señor Edil Ernesto Abreu me solicitaba la palabra también

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Iba a proponer si el Cuerpo lo acompaña que este tema y el que sigue pasen a la comisión que hoy está integrada de investigación referente porque se trata en si a lo mismo que la comisión investigadora va a realizar.

SEÑORA PRESIDENTE: Usted está manifestando que este tema, la dirección del CURE Rocha remite el resumen de sus actividades y vecinos de balneario La Paloma hacen conocer una nota remitida al señor intendente pasen ambos temas a la comisión investigadora, señor Edil Ángel Silva Mas

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: No amerita el tema porque eso es la paloma limpia no es Abono de Mar y lo que está en investigación es Abono de Mar, La Paloma Limpia es otra cosa y eso es La Paloma Limpia no tiene nada que ver, vamos a ceñirnos en lo que tienen que investigar, es La Paloma Limpia esa carta no tiene nada que ver con Abono de Mar.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, tenemos dos mociones las vamos a poner a votación a ambas mociones, la moción del señor Edil Ángel Silva Mas

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: La carta no habla de Abono de Mar, es del CURE sobre Paloma Limpia.

SEÑORA PRESIDENTE: Lo vamos a poner a votación señor Edil, el Plenario es soberano lo decía ya alguien hace un tiempo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Debe ser, pero hay que tener criterios

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a ponerlo a votación para enviarlo a la investigadora, señor Edil Eduardo Veiga, señores Ediles si hacemos silencio en Sala nos entendemos, el señor Edil Eduardo Veiga me acaba de solicitar la palabra, ahora, usted quiere que yo lo anote y empezamos también a contabilizar el tiempo, le parece.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Primero que nada, digo vamos.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a votar primero la discusión del tema para poder contabilizar el tiempo y estar todos con las mismas reglas de juego, dos mociones, se las aclaró para todos, dos mociones, la primera que el señor Ángel Silva Mas solicita que se lea la carta emitida por el CURE y también la carta supongo también emitida por los vecinos de balneario de la paloma y la segunda moción es la que presenta el señor edil Ernesto Abreu sobre que estas dos cartas sean enviadas a la investigadora para ser tratadas en el seno de la investigación.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: No es pertinente, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: No vamos a seguirlo debatiendo hasta que no votemos el debate del tema, no lo vamos a seguir debatiendo hasta que no votemos el debate del tema, vamos a votarlo para ponerlo en consideración, estamos votando, estamos votando para ponerlo a consideración al tema.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: El tema está en discusión según el nuevo reglamento, está en el orden del día quiero aclarar una cosa ya está en discusión el tema, está en el orden del día, está en discusión porque está en los entrados, los entrados no se votan y está en los entrados, lo que quiero aclarar es una cosa no corresponde que vaya a una investigadora porque son dos temas netamente privados que no hacen a la función de la intendencia, y lo segundo no hay moción ninguna porque también si vamos al reglamento la mociones se presentan por escrito y no hay ninguna, así que no hay moción.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a poner a votación las dos mociones, no tenemos ninguna de las dos, ninguna de las dos mociones según dice usted, señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTE: Está presentando el señor Edil Ernesto Abreu una moción de orden para que las dos cartas pasen a la comisión investigadora, esa es la moción, perfecto estamos votando una moción de orden verdad compañeros y tenemos que ponerla a votación para pasarla a la comisión de investigación, la investigadora, estamos votando, el señor Edil Rafael De León está solicitando un cuarto intermedio, votamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.15' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑORA PRESIDENTE: Hacemos un cuarto intermedio de cinco minutos

SEÑORA PRESIDENTE: Votamos para levantar el cuarto intermedio

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-(siendo la hora 20.20' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles culminado el cuarto intermedio de cinco minutos retomamos el tema en el cual estábamos, el señor Edil Ernesto Abreu me solicita la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señora Presidenta, bueno hemos luego de este cuarto intermedio, hemos acordado con el coordinador del partido Colorado y el señor coordinador del Frente Amplio de que voy a retirar la moción que presenté para que los temas pasen a la comisión de medio ambiente

SEÑORA PRESIDENTE: Usted está retirando la moción de orden y solicitando que ambas cartas pasen a la comisión de ambiente, estamos de acuerdo señores Ediles, lo ponemos a votación

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva Mas usted solicita la palabra para fundamentar su voto lo vamos a contabilizar en el tiempo

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Uno es que en algún momento me lea donde hay en este cuadernito acá las mociones de orden, donde está escrito primero, cuando puedan me lo pasan y lo otro bueno menos mal que se llegó a un buen fin, que una cosa, no es otra cosa, el CURE y La Paloma Limpia es un tema, la investigación y la investigadora es otro tema sobre Abono de Mar que no tiene nada que ver y le digo que el pedido que hace el señor Edil no es pertinente porque la investigadora no se ha reunido oficialmente y no ha habido pedido de ampliación de información, creo que es por ahí eso fue lo que intente y gracias a Dios se llegó a un acuerdo, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuamos.

-Continúan asuntos entrados

-Vecinos de balneario La Paloma hacen conocer nota remitida al Señor Intendente Municipal referida al local que ocupa el Centro de Reciclaje La Paloma Limpia

A conocimiento

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyectos: 1)-construcción vivienda en área protegida de Laguna Garzón y 2)-extracción de minerales en el padrón 800 de la 7ma. Sección catastral

A conocimiento

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: A la comisión de ambiente lo del Ministerio,

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Eduardo Veiga me solicita que pasen ambiente

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: A comisión de ambiente los dos temas esos

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto señor Edil, lo ponemos a votación le parece, no es necesario, perfecto.

-Continúan asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp.916/16 gestión exoneración impuestos del padrón 35388 Barrio Parque-La Paloma

-Exp.1534/23 permiso construcción padrón 108 balneario La Esmeralda

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite:1)-versión de lo expresado por varios señores representantes en oportunidad de la sesión en homenaje a los mártires estudiantiles y 2)-expresiones del señor representante Carlos Varela con referencia a fondos destinados a las actividades teatrales.

A conocimiento

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Simplemente, yo me quedo con la parte reglamentaria verdad, el reglamento dice que los fuera de plazo serán tratados en la próxima sesión verdad, yo lo que voy a proponer ahora en este momento que los fuera de plazo si se van a tratar en la sesión como internos se reúne antes de la sesión que pasen por internos para ver si realmente son temas urgentes porque en definitiva dice que los temas urgentes la Mesa puede disponer del tratamiento y si no quedaran para la próxima sesión y la verdad que en esto no había urgencia ninguna, esos dos temas podían haber quedado para la próxima verdad, simplemente para que haya un criterio reglamentario porque en definitiva nos quejábamos del reglamento anterior, hicimos el nuevo y seguimos en la misma.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Rafael De león me solicitaba la palabra

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Lo dijo el Edil no, y queda a criterio de la Mesa, si la Mesa considera que para ellos son de urgencia no tenemos más que discutir, para nosotros capaz que no para usted capaz que sí.

SEÑORA PRESIDENTE: La explicación del señor Secretario General esta por allí, tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Considero necesario ya establecer fecha para la primera reunión de la de la investigadora, me parecía de orden plantearlo y creo que ya es tiempo de esta semana si es posible no sé.

SEÑORA PRESIDENTE: Coordinarlo para esta próxima semana

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Esta misma semana si se puede.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, los Ediles integrantes de la comisión se ponen de acuerdo y lo coordinan para realizar la reunión en la próxima semana, no habiendo más temas, señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: No, simplemente para comunicar, hacer un cambio en la comisión de Legislación y Reglamento A, el titular voy a ser yo y el suplente va a ser Miguel Sanguinetti, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.50'.

JUAN C, NAVARRO
Secretario General

MARIA INES ROCHA
Presidente en ejercicio